

Se publica este periódico los Martes y Sábados de cada semana, y el precio de suscripciones es el de 6 rs. al mes para esta ciudad, llevado á las casas, y 8 para fuera franco de porte. Las Justicias pagan 6 rs. y 3 mrs. por cada trimestre. No se admite en la redaccion ninguna clase de correspondencia que no venga franquada.



ENCARGADOS DE COBRAR LA SUSCRIPCION.

- Fuente Sauco. La Redaccion, calle de
- Sayago..... S. Andrés.
- Toro.....
- Zamora.....
- Alcañices.... D. Alejandro Domingue
- Benavente.... D. Pedro Blanco Bobo.
- Puebla..... D. Venancio Laru.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZAMORA.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE LA PROVINCIA DE ZAMORA

Habiendo desertado desde Olmedo el soldado del Batallon 3.º, Voluntarios de Castilla la Vieja, compañía de Tiradores, Alonso Parriego, hijo de Alonso y de Bárbara Marcos, natural del pueblo de Corrales cuyas señas á continuacion se expresan; encargo á VV. que inmediatamente procedan á su captura, y verificada que sea, le remitan con la debida seguridad á disposicion de este Gobierno político. Zamora 20 de Abril de 1838 = Antonio Golfin = Sres. Alcaldes constitucionales de los pueblos de esta provincia.

Señas del desertor.

Estatura 4 pies 11 pulgadas 6 líneas, edad 18 años, pelo y cejas castaño, ojos 11, frente regular, nariz 11, boca 11, color trigueño, barba lampiña.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE ZAMORA.

y Comandancia general de su Provincia.

El Escmo Sr. Capitan General del Ejército y distrito de Castilla la Vieja con fecha 17 del actual me dice lo que copio.

Escmo. Sr. = El Escmo. Sr. Secretario interino del Despacho de la Guerra con fecha 11 del actual me dice lo que sigue: = Escmo. Sr. Entera S. M. la Reina Gobernadora del oficio de V. E. de fecha 25

de Marzo último, ha tenido á bien nombrar Comandante general de la provincia de Zamora al Mariscal de Campo D. Nicolas Isidro. Lo digo á V. E. de Real orden para su conocimiento y noticia del interesado. = Lo traslado á V. E. á los fines indicados."

Y yo lo verifico á V. para que sirviéndose insertarlo en el Boletin oficial tenga la debida publicidad. Dios guarde á V. muchos años. Zamora 21 de Abril de 1838 = Nicolás de Isidro. = Sr Editor del Boletin oficial de esta provincia.

ADMINISTRACION DE RENTAS Comision de Arbitrios de Amortizacion de la provincia de Zamora.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Por providencia del Sr. Intendente de Rentas de esta provincia se ha señalado el dia que abajo se referirá para el remate de las fincas que á continuacion se expresan, ante el Juzgado de primera instancia de esta Capital y Escribanía de venta de Bienes Nacionales, en las casas Consistoriales de esta Ciudad.

Para el dia 21 de Mayo de 11 á 12.

1ª Suerte de tierras de cabida de diez fanegas, en una pieza, sita en término de Castrillo, que fue de las monjas de S. Juan de Jerusalem de esta Ciudad, la cual no tiene contra sí carga alguna, y se halla arrendada por la tácita, vale en renta tres fanegas y seis celemines de trigo, tasada en venta en 2500 rs.

Para el mismo dia y hora.

2ª Suerte de tierras de cabida de

diez fanegas, en una pieza, sita en dicho término y del mismo convento, la que no tiene contra sí carga alguna, y se halla arrendada por la tácita, renta tres fanegas y seis celemines de trigo, tasada en venta en 2500 rs.

Para dicho dia y hora.

3ª Suerte de tierras de cabida de once fanegas, en dos piezas, sita en el mismo término y del referido convento, la que no tiene carga, y está arrendada por la tácita, renta tres fanegas y seis celemines de trigo, tasada en venta en 2500 rs.

Para el referido dia y hora.

4ª Suerte de tierras de cabida de diez fanegas, en dos piezas, sita en el enunciado término y del expresado convento, la que no tiene carga, y está arrendada por la tácita, renta tres fanegas y seis celemines de trigo, tasada en venta en 2500 reales.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia. Zamora 20 de Abril de 1838. = Francisco María Fernandez.

PARTE NO OFICIAL.

VACANTE.

Se halla vacante la plaza de cirujano de la villa de Tapiotes en esta provincia y partido de Benavente, su dotacion consiste en ciento sesenta fanegas de trigo de superior calidad, pagadas en el Agosto de cada año, por ciento veinte vecinos de que se compone esta poblacion, y ademas los derechos de partos y golpes de mano airada. Los

8 338 (2)
aspirantes podrán presentar las solicitudes en papel competente, acompañando sus títulos, antes del 20 de Mayo próximo viniente en que se verificará la admisión en el que se crea mas acreedor, remitiendo dichas solicitudes francas de porte, al Ayuntamiento.

Concluye el artículo del número anterior.

Tales son las armas con que se hace la guerra al Gabinete actual. ¿Se llegará al extremo de promover el tercero de los gloriosos pronunciamientos? Para ello trabajan ciertas gentes: (y no hablamos aquí de los hombres verdaderamente ilustrados del partido exaltado, á quienes vemos colocados en el terreno de la discusión y de la legalidad, y á cuya superior penetración no podía ocultarse que sus principios jamas alcanzarían prestigio mientras marchasen unidos con los que quieren erigir en dogma la insurrección permanente) para ello, sí, trabajan ciertos hombres, unos con buena intención, aunque sin ser por eso menos criminales; otros vendidos al Pretendiente y disfrazados con el ropaje de Apóstoles de la mas exagerada libertad. Porque el carlismo, cuya táctica consiste en presentar siempre las instituciones liberales como inseparables de la licencia, de los trastornos, y de la impiedad; en hacer creer que el sosiego público, la virtud y la prosperidad solo pueden existir bajo el cetro absoluto de su estúpido Rey, tiembla desde el momento que ve la libertad conciliada con el orden, con la moralidad, con la religion, y próxima á hacerse amable á los ojos de los propios y de los estraños: por eso la Suprema Junta carlista, al dirigir instrucciones á sus subalternas en dos circulares que en otra ocasion copiamos (Boletín n.º 283), les encargaba promover por cuantos medios estuviesen á su alcance los pronunciamientos y escisiones de los años anteriores, asegurando que la tercera equivaldria al triunfo definitivo del carlismo: por eso la Gaceta de Oñate decia regocijada despues de la revolucion de la Granja: *Nada puede ser mas favorable á nuestra causa que el nuevo giro que han tomado los negocios de la Reina: este ha entrado en la carrera de la revolucion, y el triunfo de la legitimidad debe ser la consecuencia.*

¿Por qué, pues, se apela á las revoluciones? Si el sistema que hoy prevalece y que combatís vosotros los que os titulaís patriotas por excelencia, únicos amigos y defensores ardientes de la libertad, es estéril, es nulo, es pernicioso, sobradamente caerá por su propio peso, y mas cuando los pueblos, desengañosos ya de falaces promesas, cansados de tanta charla, solo quieren resultados, y solo con ellos se satisfacen; pero á lo menos dad tiempo al desarrollo de ese sistema, dadle á la acción de sus medios interiores y exteriores, que inevitablemente han de superar el grande estorvo de las distancias. Si vuestro sistema es grande, si es fecundo, si teneis

fe en su eficacia, presentadle á los electores: dia vendrá en que le sacareis triunfante por el solo medio que hace estable la victoria, así como es el único que la hace legítima y verdadera. Pero no: esa impaciencia, esa apelación á la fuerza arguyen que vosotros mismos desconfiais de vuestros principios, que temeis ser espectadores del feliz resultado de los ajenos. Porque el sistema que merece vuestra aprobación no es un misterio por cierto: él ha regido al país, y por lo mismo el país le ha condenado dos veces, ó en su nombre los electores creados por las mismas leyes que obtuvieron vuestro aplauso. Desde el verano de 1835 hasta el último invierno, si exceptuamos los tres meses que tuvo de vida el Ministerio *Isturiz*, dominaron vuestros principios: ¿y qué adelantamos con ellos?

El levantamiento de la nación, deciais, en favor de la Constitución de Cádiz basta y sobra para aterrar y aniquilar las facciones: una muralla como la de la China iba, según vosotros, á poner coto á sus expediciones, que atribuíais á la torpeza á la traición de los moderados; pero á vuestras predicciones respondió muy pronto la catástrofe de Jadraque, y respondieron mas tarde la toma del Almadén, la derrota de Escalante, la marcha de Gomez hasta Algeciras, la entrada de Zariátegui en Segovia y su *Alcazar*, en S. Ildefonso, en la Capital de Castilla la vieja. En vuestro tiempo fue cuando el Pretendiente, despues de recorrer la mitad de España, pudo ver por la primera vez las torres de la Corte: en vuestro tiempo, cuando pereció el crédito, cuando se nos cerraron todos los mercados, cuando crecieron extraordinariamente las contribuciones, sin que por eso el soldado ni clase alguna estuviese bien pagada: en vuestro tiempo se entibiaron las simpatías de las naciones aliadas, creció la antipatía de las enemigas, la indisciplina cundió en el ejército, y el poder social quedó débil y sin energía, cuando mas necesitaba ser fuerte para aniquilar la anarquía no menos que el carlismo. El sistema, pues, que contra viento y marea quereis volver á entronizar, no es, como pudo creerse cuando todavia era ignorado, un talisman prodigioso, una panacea universal para los males públicos, no; es un sistema ya ensayado, conocido de todos, gastado por el uso, juzgado por la nación, y por impotente, desacreditado. — N. M.

CORREO ANTERIOR.

Paris 8 de Abril. Ayer por la mañana llegó un correo de San Petersburgo al ministerio de Negocios Extrangeros. Inmediatamente el Señor Presidente del consejo de Ministros mandó llamar á Mr. de Barante y á Mr. de Saint-Aulaire. Despues de conferenciar con ellos una hora, se

dirigió Mr. Molé á las Tullerías, donde acudió poco despues á invitación del mismo, el embajador de Rusia Mr. de Pahlen. Al momento empezaron á circular en las secretarías de Estado rumores alarmantes, tales como insurrecciones ocurridas en varios cantones del ejército ruso, y grave enfermedad del emperador Nicolás, que dicen se ha vuelto anti-frances hasta el extremo.

Idem. La Gaceta des Tribunaux inserta hoy el extracto de un contrato de sociedad en Comandita que funda Mr. Aguado, y cuyo capital ha de ser de 25 millones de francos (95 millones de reales) para el laboreo de las minas y otras propiedades que le concedió el rey de España en 1825, y de las demas que puedan concedérsele en adelante. La sociedad tomará el título de Marqués de las Marismas y compañía.

Don Ramon de la Sagra, Diputado á Cortes en la actual legislatura de España, acaba de llegar á Paris, y viene encargado por el Sr. Conde de Ofalia de ayudar al Sr. marqués de Espeja en sus difíciles tareas de Embajador.

Bayona 8 de Abril. El general Nogues que manda la division y cuerpos de tropas en ausencia del Conde de Harispe, que se halla en Paris, acaba de recibir aviso de S Juan de Pie de Puerto en que se le anuncia la llegada á Roncesvalles de tres batallones carlistas. Se supone con mucha verosimilitud que premeditan un ataque sobre Valcarlos defendido solamente por un corto número de tropas de línea los nacionales de aquella comarca, bajo las órdenes del distinguido y valiente patriota Aguirre. El general francés Lafosse, que manda la brigada de esta nación acantonada en

Juan y sus inmediaciones participa haber tomado todas las medidas para proteger en cuanto pueda á nuestros paisanos y á la pequeña guarnicion de Valcarlos, unos y otros hallarán en caso necesario asilo seguro en el territorio francés, que no dista media legua de Valcarlos por el camino regular; y como la delimitacion de la frontera es tal que por un lado la de Francia llega á la orilla derecha del rio que pasa á menos de un tiro de fusil de Valcarlos, nuestros paisanos pueden en un apuro guarecerse con dicho rio, pues que los carlistas no se arriesgarian á disparar balas que en este caso podrian alcanzar al territorio francés, porque los soldados de esta nacion les harian fuego.

Con la marcha retrógrada de Negri, á quien nuestras columnas persiguen con actividad, es regular que vuelvan las divisiones que se habian adelantado hácia Palencia por un lado y Asturias por otro. La faccion de Navarra y de las provincias Vascongadas, por mucho que se diga, esta desorganizada. Hay mas partidos, si cabe entre los carlistas que entre los liberales. Hasta ahora ha dominado y domina aun el que llaman de sacristía, el mas feroz y mas absurdo que se puede imaginar. Se aturdirán Vds. de ver que el obispo de Leon, Eguía y hasta el padre Gil, antecesor del padre Lárraga en la direccion espiritual de D. Carlos pasan por liberales exaltados. De Villareal, Zariátegui, Elio, Gomez, Urbistondo y demas gefes depuestos ó encarcelados no digo nada: estos son republicanos cuando menos en la mente de la camarilla del Pretendiente. Los mas de los extranjeros se han ido no pudiendo aguantar tanta barbarie: á los carlistas que han vuelto por miedo de ser internados por las autoridades francesas se les mira como altamente sospechosos, y á algunos se les prende

ó se les multa. Testigos tenemos de hecho en esta.

Arresto del Padre Cirilo. El famoso padre Cirilo, Arzobispo de Santiago de Cuba, ha sido arrestado en las inmediaciones de Bayona en el tránsito de este pueblo á la frontera. Se dirigia al cuartel general de D. Carlos, está detenido con dos gendarmes de vista hasta que el Gobierno haga conocer su resolucion acerca de este personage; es regular que se le interne á un departamento del Norte; viene de Londres en donde estaba hace ya tiempo.

En carta dirigida al Correo Nacional desde Paris á 7 de Abril se lee lo siguiente:

Sigue siendo el objeto de todas las conversaciones y de comentarios mas ó menos malignos por parte de algunos periodicos el empréstito Aguado.

El martes pasado tuvo este banquero una conferencia con Mr. Molé, en la que le esplicó su proyecto cuyo conjunto mereció, segun tengo entendido, la mas esplicita aprobacion del presidente del Consejo, ofreciendo este al Sr. Aguado el apoyo del Gobierno para su egecucion y comprometiéndose hasta prometerle todos los elementos necesarios para la formacion de una nueva legion francesa, sin exceptuar siquiera el envio de un general, caso de juzgarse oportuno.

No es extraño por demas el calor con que parece prohió Mr. Molé el proyecto del Sr. Aguado, pues con venir este al socorro de España es sacar de graves compromisos para lo sucesivo al mismo ministerio francés. Pero sin duda no ve aquel presidente, que cualquier acontecimiento capaz de acercar la cuestion

española á su feliz solucion, es un paso dado hácia la vuelta de Mr. Thiers al poder.

La Milicia nacional de Munera en 9 del actual acaba de dar un nuevo testimonio de su bizzarria, celo y patriotismo: noticiosa de que ocho foragidos á caballo procedentes de la canalla de Archidona, al mando de Juan Montero, vecino de Barráx, bien conocido en la carrera del crimen, bajaban por el heredamiento del Rosillo, saqueando los caserios y cometiendo toda clase de escesos, salió en su persecucion, y sin dar con ellos regresó al pueblo lleno de sentimiento: mas á poco rato corre la voz de haberse presentado otra vez en dicho caserio, y con la velocidad del rayo se dirigen los valientes á aquel punto; y como divisasen algunos caballos sin ginetes en la puerta, aceleraron la marcha; y á no ser por el aviso que les dió un niño, que los precipitó á montar y huir haciendo un fuego horroroso contestado por los nacionales, todos hubieran quedado en poder de estos; el resultado, pues, de la escaramuza ha sido haber quedado muerto en el campo el cabecilla Montero, y ocupádoles varias armas de fuego, ropas y otros efectos con cuatro yeguas, sin que la espresada Milicia nacional haya tenido la menor desgracia.

CORREO DE AYER.

El Escmo Sr Capitan general de este distrito ha recibido los partes siguientes:

Comandancia de armas de Peñafiel = Columna en persecucion de facciosos. = Escmo Sr. = Por mi parte á las seis de la mañana de este dia se habrá enterado V. E. de la direccion que tomaba. Ahora que son las ocho de

la noche acabo de llegar á este punto, y despues de trece horas sin descanso por peñascos y pinares escabrosos, tengo el mayor placer de poner en el conocimiento de V. E. que el rebelde Romero, con dos mas de su partida, exhalaban su último suspiro revolcándose en su propia sangre.

La Pátria y todo este pais debe estar reconocido á las gloriosas fatigas de esta jornada; y los soldados del 2.º batallon Voluntarios de Castilla, los Nacionales de caballería movilizados del partido de Peñafiel, y la partida del 2.º escuadron de este distrito se han hecho acreedores á que V. E. se digne recomendarlos á S. M., cuya lista de los individuos que he tenido el honor de mandar en esta espedicion la dirigiré á V. E. en el dia de mañana, como tambien un legajo de papeles que el cabecilla tenía en su poder.

Todo lo que tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. Dios guarde á V. E. muchos años. Portillo y Abril 19 de 1838. = Escmo Sr. = Juan Antonio Hernaiz = Escmo. Sr. Capitan general de este distrito.

4.º Batallon Voluntarios de Castilla la vieja. = Columna en persecucion. = Escmo. Sr.: Todo el dia de ayer y el de hoy empleé la tropa de mi mando en registrar los pinares y bosques que bordan con los pueblos de Megeces y Cogeces de Iscar, y el llano del Portillo.

A las diez de la noche de ayer oficié al Comandante de armas de Peñafiel que se halla en este pueblo, para que en la madrugada recorriese el costado izquierdo, operacion que proporcionó los resultados que debia esperar de un digno compañero de armas: á la constancia é inteligencia de D. Juan Antonio

Hernaiz debemos en este dia el estermio del rebelde Romero.

La columna cuyo mando confié al Sr. Comandante de armas de Olmedo no fue tan feliz en sus maniobras por haberse detenido al paso de un vado, cuya detencion sin duda dió lugar á la infantería de Romero se traspusiese á esta parte del rio: de acuerdo con el Sr. Comandante de armas de Peñafiel, y para cumplimentar las órdenes que V. E. le comunicó haberme transmitido, dejé á su cuidado la persecucion de la gavilla, pasando á Olmedo con la mayor brevedad para continuar mi marcha á Villacastin.

El Capitan Hernaiz espera en esta las órdenes de V. E. antes de emprender ningun movimiento, por lo que urge sobre manera que V. E. le dé las instrucciones que estime convenientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Portillo 19 de Abril de 1838 á las ocho de la noche. = Escmo Sr. = Genaro García del Busto. = Escmo Sr. Capitan general de Castilla la vieja.

ALCANCE AL ARTICULO OFICIAL.
GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE ZAMORA.
SECCION 3.ª

El Sr. Gefe político de Palencia en comunicacion de 22 del actual, entre otras cosas me dice lo siguiente:

«Despues del feliz alcance conseguido por la vanguardia del General Iriarte sobre la retaguardia del rebelde Negri entre Mayorga y Saelices, le batí nuevamente al siguiente dia en el pueblo de Arenillas, logrando iguales ventajas sobre los enemigos que anteriormente. = La multitud de dispersos que han resultado de las dos acciones que he indicado á V. S., me hizo adoptar la medida de prevenir á los Alcaldes de los pueblos que valiéndose de hombres de su confianza armados, recorriesen sus respectivos terminos, lo que ha producido el que se hayan capturado algunos facciosos, y se haya presentado un número considerable de ellos á las autoridades militares. = La última direccion que ha tomado el enemigo, segun los últimos partes recibidos, ha sido la de Castrogeriz, con objeto sin duda de tomar la Sierra de Burgos, si antes no vuel-

ve á ser alcanzado y batido por la division Iriarte que va á muy poca distancia. — Ultimamente, es tal el desaliento de la faccion y su temor á nuevas bayonetas, que se presentan en gran número á todas las autoridades de esta provincia acogiéndose á la clemencia de S. M.»

El Sr. Gefe político de la provincia de Orense me ha remitido el siguiente

Boletin extraordinario de la provincia de Orense del miércoles 18 de Abril de 1838. = Artículo de oficio. — Por los partes oficiales del Sr. Juez de primera instancia de Verin, recibidos en esta madrugada, resulta que la faccion de Guillalde, perseguida en varias direcciones por las tropas españolas y por la brillante caballería portuguesa, que en número de dos escuadrones habia entrado en Verin el dia de ayer, fue alcanzada y batida en las inmediaciones de Laza y otros puntos, quedando muertos el segundo cabecilla Gonzalez de Garabelos y ocho facciosos mas, con aprehension de 27 malos caballos, huyendo el resto de la faccion en muy pequeños grupos, siendo el mas numeroso el de seis hombres que acompañaban á Guillalde á su paso por Castrelo.

Nos apresuramos á comunicar esta interesante noticia á los pacíficos habitantes de esta provincia, así para su satisfaccion, como para que cesando su ansiedad, se penetren de que por mas que se esfuerzen los enemigos del reposo público en perturbarlo, cometiendo robos y toda clase de excesos, nunca lograrán sino momentáneamente llevar á cabo sus inicuos planes, pues la espada de la justicia castiga siempre, aunque mas ó menos pronto, al criminal que se atreve á vulnerarla.

Orense 18 de Abril de 1838. — E. C. G., Antonio Cheli. — E. G. P., Ramon Gautier. Lo que me apresuro á poner en conocimiento de los pacíficos habitantes de esta leal provincia para su satisfaccion. Zamora 24 de Abril de 1838. — Antonio Golfin.

INTENDENCIA DE LA PROVINCIA DE ZAMORA

Hallándose descubiertos en el pago de diferentes contribuciones los pueblos llamados la tierra de Benavente, que antes pertenecian á la provincia de Valladolid, se hace preciso que en un breve término concurren á pagar sus débitos al apoderado de dicha tierra D. Pedro Blanco Bobo, en la inteligencia que de no haberlo me verá precisado á usar de las facultades que me estan concedidas, apremiando á dicho apoderado por todo el rigor de la ley.

Lo que se inserta en el Boletin oficial para que llegue á noticia de dichos pueblos y apoderado. Zamora 23 de Abril de 1838. — José Maria Ozores.